

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

54 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Confederación Hidrográfica del Tajo

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se está tramitando el procedimiento de autorización de vertido de aguas residuales que se describe a continuación:

- Referencia del expediente: AV-0039/2022.
- Titular: Ayuntamiento de Madrid.
- Tipo de solicitud: Autorización de vertido de aguas residuales.
- Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de la EDAR Sur.
- Medio receptor del vertido: Río Manzanares.
- Características del vertido: Urbano, mayor de 100.000 hab-eq.
- Volumen anual de vertido solicitado: 107.251.461 m³/año.
- Valores límite de emisión: Sólidos en suspensión ≤ 4 mg/l, DBO₅ ≤ 4 mg/l, DQO ≤ 25 mg/l, Nitrógeno total ≤ 10 mg/l, Fósforo total ≤ 1 mg/l, Amonio $\leq 0,6$ mg/l, Nitratos ≤ 25 mg/l, Fosfatos $\leq 0,5$ mg/l.
- Descripción de las instalaciones de depuración:
 - Línea de agua: Canal de entrada, tres pozos de gruesos, seis canales de desbaste de gruesos y finos, cinco equipos de desarenado-desengrasado, bombeo, decantación primaria en ocho equipos de decantación lamelar con cámaras de coagulación/floculación previas, balsa reguladora, catorce reactores para el tratamiento biológico mediante fangos activos (configuración Bardenpho), catorce decantadores secundarios circulares, tratamiento terciario mediante tratamiento físico-químico por coagulación, floculación y decantación lamelar lastrada, filtración textil por discos rotativos y desinfección avanzada con peróxido de hidrógeno, desinfección ultravioleta y/o ozonización, vertido final a cauce.
 - Línea de fangos: Espesado mecánico de los fangos primarios, espesado mecánico de los fangos secundarios, hidrólisis térmica de los fangos secundarios, cámara mezcla de ambos fangos, digestión anaerobia de los fangos, depósito de fangos digeridos, deshidratación por centrifugas, y silos de almacenamiento.
- Localización de la EDAR: Polígono 9, parcela 9000, Ref. cat.: 002300100VK46D0001EE. Término municipal de Getafe (Madrid). Coordenadas UTM (ETRS89-Huso 30): X = 447.747, Y = 4.462.711 (m).
- Localización punto vertido: Coordenadas UTM (ETRS89-Huso 30): X = 447.527; Y = 4.462.265 (m). Término municipal: Getafe (Madrid).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir formalmente antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "Información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI, dirección de notificación y correo electrónico habilitado. A la dirección de notificación le llegará un oficio informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia AV-0039/2022, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo.
Comisaría de Aguas.
Área de Calidad de las Aguas.

Madrid, a 9 de febrero de 2023.—La técnico de Vertidos, Marta Hernández León.

(02/2.485/23)

